

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de septiembre de 2021, se aprueban las bases específicas que tienen por objeto proveer por sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición una plaza de administrativo/a (TE.02.1), funcionario/a de carrera, grupo C1, nivel 18.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo de las citadas bases será expuesto en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento (www.ayto-smv.es).

Los aspirantes deberán reunir los requisitos generales contemplados en la base quinta, debiendo estar en posesión del título de Bachiller, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, o acreditar un título equivalente a los efectos de lo dispuesto en la Orden EDU/1603/2009, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional 22.^a de la Ley 30/1984.

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, presentándose en el Registro General de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 1), en horario de atención al público o por los demás medios previstos legalmente. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal (www.ayto-smv.es).

San Martín de la Vega, a 27 de septiembre de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/28.129/21)

